



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE



## Estrategia Comunicacional

El Plan de difusión del SCAM tiene por objetivo informar a los funcionarios municipales y a la comunidad, respecto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, sus directrices, desafíos y oportunidades.

Dicho Plan de difusión se orientará a la sensibilización del público objetivo, respecto de la valoración del medioambiente y el entorno inmediato, así como de la responsabilidad individual y colectiva, para su protección y recuperación.

El Plan de difusión será una herramienta para llevar a cabo el diagnóstico ambiental comunal, permitiendo la participación de todos los involucrados, esto es, funcionarios municipales y comunidad. Además permitirá la conformación del Comité Ambiental Comunal, con agentes motivados y comprometidos.

A través del Plan de difusión, se promoverá la participación activa de las organizaciones de funcionarios municipales y de las organizaciones sociales en general, en campañas que atiendan líneas específicas que promuevan el cuidado de los recursos naturales del territorio comunal y del espacio público e igualmente, acciones que contribuyan a la salud pública y la tenencia responsable de mascotas.

Mediante el Plan de difusión se instalarán entre la ciudadanía, acciones que propendan a la producción limpia y la ecoeficiencia, como las señales claves de una acertada gestión ambiental local.

## Comunicación Interna

- Página WEB, se destinará un espacio dentro de la página principal para el Departamento Desarrollo Local Sustentable y el SCAM.
- Emisión del Boletín Interno SCAM, distribuido a todos los trabajadores mediante correo electrónico y difundido en todas las direcciones municipales a través de sus representantes en el Comité Técnico Municipal de Gestión Ambiental.
- Emisión de informes bimensuales a los directivos, enviado por correo electrónico, con respaldo a sus representantes en el Comité Técnico Municipal de Gestión Ambiental.
- Presentación del estado de avance, al Concejo Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE



- Presentación de los estados de avance, en las reuniones de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal.
- Presentación motivacional en la Asamblea de Funcionarios Municipales, al comienzo y término de la ejecución de cada fase de certificación.
- Presentación motivacional en la Asamblea de la Unión de Obreros Municipales, al comienzo y término de la ejecución de cada fase de certificación.
- Instalación de los logos del SCAM en todas las dependencias Municipales.
- Instalación de dos pendones del SCAM en el Departamento de Desarrollo Local Sustentable.

## Comunicación Externa

- Coordinación de acciones comunicacionales con Marketing y prensa para establecer un Plan anual de difusión Ambiental Comunal.
- Página WEB, se destinará un espacio dentro de la página principal para el Departamento Desarrollo Local Sustentable y el SCAM.
- Espacio radial semanal, Radio Máxima FM.
- Periódico comunal, se destinará un espacio del periódico comunal donde se informe los avances del SCAM.
- Se instalarán afiches en la sede comunal de juntas de vecinos, sedes sociales, establecimientos educacionales, centros públicos de salud y en ONGs del territorio.
- Se promocionará el proceso de certificación y todas las acciones asociadas al SCAM, a través de las Redes Sociales de la Municipalidad (twitter y facebook municipal).
- Se realizarán jornadas de sensibilización territorial en temas medioambientales a la luz del SCAM, junto con el trabajo de DIDECO en tu barrio, entregando material informativo a la comunidad.

**FELIPE QUINTANILLA ORTIZ**  
**ENCARGADO DE**  
**COMUNICACIONES Y MARKETING**